



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Secretario de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León a D. Leopoldo San Juan Bernal.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de la Excm. Sra. Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D. LEOPOLDO SAN JUAN BERNAL Secretario de la Secretaría Segunda de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 14 de junio de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac